



H. Ayuntamiento de Tulum
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Invitación a cuando menos tres personas N°: 001/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FORTAMUNDF/3P/001/2021.

Obra: MT-2309002.- MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA AV. TULUM ENTRE CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE LUNA, EN LA LOCALIDAD DE TULUM.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

Siendo las 12:30 horas en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los funcionarios cuyos nombres intervienen en la presente evaluación.

1.- De acuerdo a lo previsto en el Artículo 22, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de licitación pública.

2.- Con base a los Artículos 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento emitió con fecha 08 de marzo de 2021 la invitación a cuando menos tres personas de obra pública No. 001/2021 de carácter estatal, mediante la convocatoria: MT/DGOYSPM/FORTAMUNDF/3P/001/2021, relativa a la contratación de la obra pública: MT-2309002.- MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA AV. TULUM ENTRE CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE LUNA, EN LA LOCALIDAD DE TULUM.

3.- Con fecha 16 de marzo de 2021, se realizó la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha 17 de marzo de 2021, se realizó la junta de aclaraciones.

5.- Con fecha 24 de marzo de 2021, se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participaron las siguientes empresas:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

6.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

[Redacted]

Con un importe de \$ 996,235.36 (Son: novecientos noventa y seis mil doscientos treinta y cinco pesos 36/100 MXN), sin I.V.A.

7.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

[Redacted]

Con un importe de \$ 981,116.16 (Son: novecientos ochenta y un mil ciento dieciséis pesos 16/100 MXN), sin I.V.A.

www.tulum.gob.mx

Calle 404 Sur # 404, Tulum, Quintana Roo, México. Teléfono: 997 2 512030. Correo electrónico: info@tulum.gob.mx



H. Ayuntamiento de Tulum
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**VERSIÓN
PÚBLICA**

Invitación a cuando menos tres personas N°: 001/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FORTAMUNDF/3P/001/2021.

Obra: MT-2309002.- MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA AV. TULUM ENTRE CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE LUNA, EN LA LOCALIDAD DE TULUM.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

8.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 965,682.69 (Son: novecientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos 69/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

9.- De acuerdo al Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

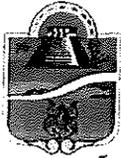
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)				
IMPORTE SIN IVA	\$ 969,827.59	\$ 996,235.36	\$ 981,116.16	\$ 965,682.69
16 % IVA	\$ 155,172.41	\$ 159,397.66	\$ 156,978.59	\$ 154,509.23
TOTAL	\$ 1,125,000.00	\$ 1,165,633.02	\$ 1,138,094.75	\$ 1,120,191.92

10.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

con un importe de \$ 996,235.36 (Son: novecientos noventa y seis mil doscientos treinta y cinco pesos 36/100 MXN), sin I.V.A. En base a lo que establece la Cláusula Quinta inciso c) y Cláusula Octava inciso c) de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

- Cuando el licitante presente su propuesta después de I.V.A., con un importe mayor al considerado por el H. Ayuntamiento.
- Se desechará la propuesta que no sea conveniente económicamente para el H. Ayuntamiento.

11.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:



**VERSIÓN
PÚBLICA**

H. Ayuntamiento de Tulum
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Invitación a cuando menos tres personas N°: 001/2021.

Convocatoria: MT/DGOYSPM/FORTAMUNDF/3P/001/2021.

Obra: MT-2309002.- MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA AV. TULUM ENTRE CALLE ACUARIO NORTE Y CALLE LUNA, EN LA LOCALIDAD DE TULUM.

Evaluación de las Proposiciones (Técnica y Económica)

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los servidores públicos que intervinieron en la evaluación de las Propuestas a las 13:30 horas el día 26 de marzo de 2021 a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la presente evaluación.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	C. José Manuel Morales Lara. Director de Obras Públicas.	
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador del departamento de Costos y Presupuestos.	
4	Lic. María del Rosario Batun Chulim Coordinadora del departamento de Normatividad.	